



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 0 5.7  
LITUECHE, 21 SEP 2022.

“Adjudica Licitación para la Adquisición de computadores Escuela CRSH, PDS, PULÍN y DAEM, ID 5124-42-LE22”.

DAEM: 0575.-  
15/09/2022

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de Ley Sep y Presupuesto DAEM.
- El Ordinario N° 056 de fecha 23/06/2022 del Director de la Escuela CRSH solicitando la adquisición de computadores.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Acción: Adquisición de recursos didácticos.
- Descripción de la Acción: Adquisición de recursos técnicos que apoyen la labor docente para lograr mejores aprendizajes, junto con la mantención de equipos tecnológicos existentes.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe (s) DAEM, con fecha 18/07/2022.
- El Ordinario N° 14.22 de fecha 01/07/2022 de la Profesora Encargada de Escuela Paso del Soldado solicitando la adquisición de computadores.
- Acción: Adquisición de recursos didácticos.
- Descripción de la Acción: Recursos didácticos, materiales educativos softwares, tics, otros.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe (s) DAEM, con fecha 18/07/2022.
- El Ordinario N° 28/2022 de fecha 12/08/2022 del Director de la Escuela Pulín solicitando la adquisición de laptop.
- Dimensión: Gestión de recursos.
- Acción: Adquisición de recursos.
- Descripción de la Acción: Adquisición de recursos técnicos, pedagógicos, deportivos, administrativos, de sanitización y otros, para una mejor gestión.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe (s) DAEM, con fecha 18/07/2022.
- El Memorándum Interno de fecha 01/04/2022 del Jefe (S) DAEM, solicitando la adquisición de Computadores.
- Que, estos productos no se encuentran disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal Mercado Público.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 304 de fecha 26/08/2022.
- La necesidad de licitar esta adquisición.
- Las ofertas presentadas en la licitación.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación y Deserción enviado al Alcalde.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente El Decreto Alcaldicio N° 1.439 de fecha 22/12/2021 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1.485 de fecha 30/12/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28/06/2021 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 de 2018, que Delegan la firma bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de “COMPUTADORES ESCUELA CRSH, PDS, PULIN Y DAEM, A los oferentes que se individualizan:

Línea 4: **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LIMITADA** Rut: 76.133.399-2.

- 2.- **Gírese** la orden de compra correspondiente a cada oferente de acuerdo a la línea de adjudicación.

Línea 4: **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LIMITADA**. Rut: 76.133.399-2, por un valor de \$3.586.389.- (Tres millones quinientos ochenta y seis mil trescientos ochenta y nueve pesos) Valor con impuesto incluido.

- 3.- Déjese establecido que la oferta presentada por el oferente **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LIMITADA**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 0 5. 7  
LITUECHE, 2 1 SEP 2022.-

“Adjudica Licitación para la Adquisición de computadores Escuela CRSH, PDS, PULÍN y DAEM, ID 5124-42-LE22”.

DAEM: 0575.-  
15/09/2022

4.- Declárese inadmisibles las ofertas presentadas en las líneas de postulación que se indican

Línea N° 1: Equipos ofertados no cumplen con características solicitadas

Línea N° 2: Equipos ofertados no cumplen con características solicitadas

Línea N° 3: Equipos ofertados no cumplen con características solicitadas

5.- Impútese el gasto al Subtítulo 29 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada “Equipos Computacionales y Periféricos”. Con cargo a los Recursos Presupuesto DAEM.

6.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE  
“Por orden del Sr. Alcalde”

LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RD/PyR  
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).





**ACTA DE APERTURA Y EVALUACION**

ID N° 5124-42-LE22

**“COMPUTADORES ESCUELA CRSH, PDS, PULÍN Y DAEM”**

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe Departamento de Educación (s), Ramón Donoso Díaz. RUN [REDACTED]
- Srta. Encargada Ley Sep, Bárbara Reyes Olguín. RUN [REDACTED]
- Sr. Asesor Informático, Gonzalo García Peña. RUN [REDACTED]

Quienes más abajo firman.

**1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.**

N°	OFERENTE	RUT
1	SOCIEDAD COMERCIAL ALCA LIMITADA	76.596.570-5
2	INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA	76.487.171-5
3	FJ IMPORTACIONES SPA	77.332.013-6
4	COMERCIALIZADORA Y DIST. DE SERV. INFORMATICOS GLOBAHER LTDA.	77.268.434-7
5	MARLENE EDITH YAÑEZ BITTNER	13.953.712-2
6	MAVE TECHNOLOGY SPA	77.415.422-1
7	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LIMITADA	76.133.399-2
8	OMA SPA	77.072.745-6
9	SANDOS SPA	77.319.537-4
10	SCANNO SPA	77.055.785-2
11	SOCIEDAD COMERCIAL OFICINTA LIMITADA	79.702.500-3

**2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)**

Documentación Solicitada	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5	N° 6
Anexo N° 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 5	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 6 L1	✓	✓	✓	✓	✓	No Aplica
Anexo N° 6 L2	No Aplica	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 6 L3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 6 L4	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 7	No Aplica					
Anexo N° 8 L1	✓	✓	✓	✓	✓	No Aplica
Anexo N° 8 L2	No Aplica	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 8 L3	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anexo N° 8 L4	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Aclaraciones	No Aplica					
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones	Equipos ofertados no cumplen con lo solicitado					





Documentación Solicitada	N° 7	N° 8	N° 9	N° 10	N° 11
Anexo N° 1	✓	✓	✓	X	✓
Anexo N° 2	✓	✓	✓	X	✓
Anexo N° 3	✓	✓	✓	X	✓
Anexo N° 4	✓	✓	✓	X	✓
Anexo N° 5	✓	✓	✓	X	✓
Anexo N° 6 L1	No aplica	✓	✓	X	✓
Anexo N° 6 L2	✓	✓	No aplica	X	✓
Anexo N° 6 L3	✓	✓	No aplica	X	✓
Anexo N° 6 L4	✓	✓	No aplica	X	✓
Anexo N° 7	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Anexo N° 8 L1	No aplica	✓	✓	X	✓
Anexo N° 8 L2	✓	✓	No aplica	X	✓
Anexo N° 8 L3	✓	✓	No aplica	X	✓
Anexo N° 8 L4	✓	✓	No aplica	X	✓
Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Habilidad Chile proveedores	✓	✓	✓	✓	✓
Observaciones	Solo Línea 4 cumple con requisitos técnicos	Equipos ofertados no cumplen con lo solicitado	Equipos ofertados no cumplen con lo solicitado	No adjunta documentación solicitada. No cumple con bases de licitación	Equipos ofertados no cumplen con lo solicitado

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar las ofertas presentadas por los oferentes que se detallan, ya que no presentaron observaciones y con esto dan cumplimiento a las Bases de la Licitación.

Línea 1: Ofertas Inadmisibles

Línea 2: Ofertas Inadmisibles

Línea 3: Ofertas Inadmisibles

Línea 4: Oferente N° 7

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACION
Oferta Técnica	60%
Oferta Administrativa	10%
Oferta Económica	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			5%
				25%
				15%
				15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aciaración de oferta sin documentación	50	10%
		aciaración de oferta con documentación	40	
		Adjuntar documentación por	30	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación

		omisión		
		No se requiere utilizar foro inverso	100	
ECONÓMICO	PRECIO			
TOTAL				100%

### COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

Reclamos/sanciones	Puntuación	Ponderación
0	100	Puntuación x 5%
1 - 3	50	Puntuación x 5%
4 o mas	0	Puntuación x 5%

### CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES

Sub-factores	Puntuación	Ponderación
Aclaración de oferta sin documentación	50	Puntuación x 10%
aclaración de oferta con documentación	40	Puntuación x 10%
Adjuntar documentación por omisión	30	Puntuación x 10%
No se requiere utilizar foro inverso	100	Puntuación x 10%

### PRECIO

$$X = \text{Precio mínimo ofertado} + 30 / \text{Precio Oferta } X.$$

### PLAZO DE ENTREGA

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 - 2	100	Puntuación x 25%
3 - 5	75	Puntuación x 25%
6 - 8	50	Puntuación x 25%
9 - 10	25	Puntuación x 25%

### PLAZO DE REPOSICIÓN

Días corridos	Puntuación	Ponderación
0 - 1	100	Puntuación x 15%
2 - 3	75	Puntuación x 15%
4 - 5	50	Puntuación x 15%

### - Garantía Técnica

Garantía	Puntuación	Ponderación
Entrega garantía superior a 12 meses	100	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 12 meses.	75	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 06 meses.	50	Puntuación x 15%
Entrega garantía hasta 03 meses.	25	Puntuación x 15%
No entrega garantía o no indica	0	Puntuación x 15%

## 2.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:



**Línea 4: All in one**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	FACTORES	SUBFACTOR	SUB-PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	Oferente N° 7		
					Oferta	Puntaje	%
TÉCNICO	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR			5%	3 sanciones	50	2,5%
	PLAZO DE ENTREGA			25%	2 días	100	25%
	PLAZO DE REPOSICION			15%	5 días	50	7,5%
	GARANTIA			15%	13 meses	100	15%
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	aclaración de oferta sin documentación	50	10%	X	100	10%
		aclaración de oferta con documentación	40				
		Adjuntar documentación por omisión	30				
		No se requiere utilizar foro inverso	100				
ECONÓMICO	PRECIO			30%	\$3.013.772	30	30%
	TOTAL			100%			90%

**3.- Conclusión**

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente que se detallan con la ponderación indicada acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

- ✓ Línea 4: Oferente N° 7 **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NUEVO HORIZONTE LIMITADA** Rut 76.133.399-2 Ponderación 90%

Procédase a declarar inadmisibles las líneas de postulación N° 1, N° 2 y N° 3 ya que ninguno de los equipos ofertados cumple con las características solicitadas.

  
Ramón Donoso Díaz  
Jefe DAEM'(s)

  
Bárbara Reyes Olguín  
Encargada Ley Sep

  
Gonzalo García Peña  
Asesor Informático

Litueche, 15 de Septiembre de 2022.

